

PLAN ANUAL DE VACANTES

ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VACANTES														PLAN DE ACCION				
DEPENDENCIA	GRUPO FUNCIONAL	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	PERFIL DEL CARGO	REQUISITOS		COMPETENCIAS		PROCESO			NOVEDADES *	COSTO (NOMINA, SELECCIÓN, OTROS)	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES			
						ESTUDIO	EXPERIENCIA	BASICAS O FUNCIONALES	COMPORTAMENTALES	ESRTRATEGICO	MISSIONAL	OPERATIVO			NOMBRE ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	
1	Despacho del Superintendente Delegado para Asuntos Jurisdiccionales	Profesional	Profesional Universitario	2044	9	Abogado	Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC: - Derecho y afines Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	Desarrollar acciones para decidir jurisdiccionalmente los asuntos contenciosos que tengan como fundamento la vulneración de los derechos del consumidor, en el marco de la acción de protección al consumidor, de conformidad con los procedimientos internos y las normas que los regulan.	.Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio.			X	Renuncia	\$ 6.203.279,00	1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleado con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004. 2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario
2	Oficina Asesora Jurídica	Profesional	Profesional Universitario	2044	7	Abogado	Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC: -Derecho y afines Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.	Ejecutar las actividades relacionadas con la gestión judicial de la Entidad, de acuerdo con las normas vigentes y procedimientos definidos.	.Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio.			X	Renuncia	\$ 5.665.582,00	1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleado con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004. 2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario

3	Despacho del Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial	Profesional	Profesional Universitario	2044	5	Abogado	<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Biología, microbiología y afines -Diseño -Ingeniería biomédica y afines -Ingeniería civil y afines -Ingeniería eléctrica y afines -Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines -Ingeniería mecánica y afines -Ingeniería química y afines -Química y afines <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.	Acompañar las acciones para fomentar y capacitar sobre la utilización, consulta y divulgación del Sistema de Propiedad Industrial como fuente de información tecnológica y herramienta de competitividad, de conformidad con los objetivos y metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> .Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio. 	X	Renuncia	\$ 5.216.686,00	<p>1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleado con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004.</p> <p>2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.</p>	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario
4	Dirección de Investigaciones de Protección de Datos Personales	Profesional	Profesional Universitario	2044	5	Ingeniero de Sistemas	<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración - Economía - Ingeniería administrativa y afines - Ingeniería industrial y afines - Ingeniería de sistemas, telemática y afines - Matemáticas, estadística y afines <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.	Acompañar acciones para la implementación y seguimiento del proceso de protección de datos personales, siguiendo los procedimientos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> .Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio. 	X	Renuncia	\$ 5.216.686,00	<p>1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleado con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004.</p> <p>2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.</p>	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario

5	Oficina Asesora de Planeación	Profesional	Profesional Universitario	2044	5	Economista	<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración -Economía -Ingeniería industrial y Afines -Matemáticas, estadística y afines <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.	<p>Ejecutar las gestiones necesarias para el desarrollo de estudios e investigaciones económicas en la Superintendencia, de acuerdo con los lineamientos definidos y las necesidades establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio. 	X			Renuncia	\$ 5.216.686,00	<p>1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleado con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004.</p> <p>2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.</p>	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario
6	Oficina Asesora de Planeación	Profesional	Profesional Universitario	2044	3	Internacionalista	<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración -Ciencia política, relaciones internacionales -Derecho y afines -Economía <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	<p>Realizar las actividades requeridas para la gestión de las relaciones internacionales de la Superintendencia, teniendo en cuenta los lineamientos definidos y políticas establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio. 	X			Renuncia	\$ 4.683.462,00	<p>1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleado con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004.</p> <p>2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.</p>	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario

7	Despacho del Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia	Profesional	Profesional Universitario	2044	1	Abogado	<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración -Contaduría pública -Derecho y afines -Economía -Ingeniería industrial y afines -Ingeniería administrativa y afines -Matemáticas, estadística y afines <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	No requiere	<p>Gestionar procesos, estrategias y herramientas, relacionadas con la protección de la libre competencia económica, conforme a los objetivos y metas de la Delegatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio. 	X	Renuncia	\$ 4.054.071,00	<p>1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleado con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004.</p> <p>2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.</p>	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario
8	Despacho del Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia	Profesional	Profesional Universitario	2044	1	Abogado	<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración -Contaduría pública -Derecho y afines -Economía -Ingeniería industrial y afines -Ingeniería administrativa y afines <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	No requiere	<p>Gestionar y realizar seguimiento a las actividades administrativas, presupuestales, contractuales y de gestión transversal que requiera la Delegatura, así como brindar orientación al equipo misional en la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio. 	X	Renuncia	\$ 4.054.071,00	<p>1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleado con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004.</p> <p>2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.</p>	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario

9	Despacho del Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia	Profesional	Profesional Universitario	2044	1	Abogado	<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración -Contaduría pública -Derecho y afines -Economía -Ingeniería industrial y afines -Ingeniería administrativa y afines <p>Tarjeta, matrícula o registro profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>	No requiere	<p>Gestionar y realizar seguimiento a las actividades administrativas, presupuestales, contractuales y de gestión transversal que requiera la Delegatura, así como brindar orientación al equipo misional en la materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio. 	X	Renuncia	\$ 4.054.071,00	<p>1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleado con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004.</p> <p>2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.</p>	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario
10	Dirección de Investigaciones de Protección de Usuarios de Servicios de Comunicaciones	Técnico	Técnico Administrativo	3124	11	Estudiante Ingeniería de Sistemas	<p>Título de formación técnica profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento – NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración -Bibliotecología otros de ciencias sociales y humanas -Ciencia política, relaciones Internacionales -Comunicación social, periodismo y afines -Contaduría pública -Derecho y afines -Diseño -Economía -Física -Ingeniería administrativa y afines -Ingeniería industrial y afines -Ingeniería de sistemas, telemática y afines -Ingeniería eléctrica y afines -Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines -Matemáticas, estadística y afines -Publicidad y afines -Psicología <p>Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral.</p>	Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral.	<p>Ejecutar actividades técnicas para el desarrollo de los procesos de la dependencia asignada, de acuerdo con los procedimientos institucionales y las necesidades del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio. 	X	Renuncia	\$ 3.823.114,00	<p>1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleados con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004.</p> <p>2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.</p>	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Especializado

11	Dirección de Nuevas Creaciones	Técnico	Técnico Administrativo	3124	7	Estudiante Ingeniería de Sistemas	<p>Aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento – NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Administración -Bibliotecología otros de ciencias sociales y humanas -Ciencia política, relaciones Internacionales -Comunicación social, periodismo y afines -Contaduría pública -Derecho y afines -Diseño -Economía -Física -Ingeniería administrativa y afines -Ingeniería industrial y afines -Ingeniería de sistemas, telemática y afines -Ingeniería eléctrica y afines -Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines -Matemáticas, estadística y afines -Publicidad y afines -Psicología 	No requiere experiencia.	Ejecutar actividades técnicas para el desarrollo de los procesos de la dependencia asignada, de acuerdo con los lineamientos definidos.	<ul style="list-style-type: none"> .Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio. 	X	Renuncia	\$ 3.071.127,00	<p>1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleados con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004.</p> <p>2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.</p>	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario
12	Dirección de Investigaciones de Protección de Datos Personales	Asistencial	Secretario	4178	13	Estudiante secundaria	<p>Título de formación tecnológica que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento – NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria. 		Brindar apoyo administrativo a los procesos del área siguiendo las políticas institucionales y los procedimientos internos.	<ul style="list-style-type: none"> .Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio. 	X	Renuncia	\$ 2.747.313,00	<p>1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleados con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004.</p> <p>2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.</p>	Mensual	Coordinador Administración de Personal. Profesional Universitario

13	Secretaría General -	Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	11	Bachiller	Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria.	No requiere	Ejecutar actividades administrativas de las dependencias de la entidad y atender los requerimientos de manejo de correspondencia, archivo, documentos e informes con el fin de brindar soporte a la administración para su normal funcionamiento.	.Aprendizaje continuo .Orientación a resultados. .Orientación al usuario y al ciudadano .Compromiso con la organización. .Trabajo en equipo .Adaptación al cambio.	X	Renuncia	\$ 2.840.886,00	1) Estudio y verificación de cumplimiento de requisitos de empleados con derechos de carrera administrativa para ser encargados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004. 2) En caso de no existir funcionarios de carrera con derecho preferencial a ser encargado, se procede a verificar hojas de vida de funcionarios provisionales, contratistas y personas externas a fin de determinar el cumplimiento de requisitos y proceder con el nombramiento respectivo.	Mensual	Coordinador Administración de Personal Profesional Universitario
----	----------------------	-------------	-------------------------	------	----	-----------	---	-------------	---	---	---	----------	-----------------	--	---------	--

En la presene ficha tecnica, se debera dar la informacion de los empleo con vacancia definitiva. **Dependencia: Nombre del área donde so realizo el diagnostico**

Grupo Funcional: enunciar según estructura a do la organización

Proceso: Como proceso se entiende la serie de fases o etapas secuenciales e interdependientes, orientadas a la consecución de un resultado, en el que se agrega valor a un insumo y se contribuye a la satisfacción de una necesidad.

Estratégico: Son aquellos que orientan evalúan y hacen seguimiento a la gestión de la entidad, incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación y aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección

Misional: Son aquellos que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y a la razón de ser de la organización; su objetivo fundamental es entregar los productos o servicios que el cliente o usuario requiere para satisfacer sus necesidades. Estos procesos también se conocen como críticos o claves de la organización. Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objetivo social o razón de ser

Operativo: Son aquellos que dan soporte para el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales de la organización. Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales y de medición, análisis y mejora.

Naturaleza del cargo:

CA: Carrera Administrativa
L.N.R: Libre Nombramiento y Remoción
T.O: Trabajador Oficial
C.P.S: Contrato de Prestación de Servicios

Perfil: en el se establecen las condiciones y requisitos mínimos que requiere el puesto de trabajo así como sus funciones específicas, los componentes, actitudinales, habilidades y destrezas que se requiere para el desempeño de dicho cargo. Identifica las cualidades personales específicas para desarrollar una tarea.

Ejemplo: Ingeniero Industrial con conocimientos en metodologías de Investigación Administrador de empresas con énfasis en finanzas .

Competencias

Básicas Funcionales: Las competencias funcionales precisaran y detallaran lo que debe estar en capacidad de hacer el empleado para ejercer un cargo y se definirán Una vez se haya determinado el contenido funcional.

Comportamentales: Responsabilidad por personal a cargo, Habilidades y aptitudes laborales, Responsabilidad frente al proceso de toma de decisiones. Iniciativa de innovación en la gestión. Valor estratégico e incidencia de la responsabilidad.

***Novedades:** Son aquellas novedades de vacantes presentadas durante la vigencia fiscal de acuerdo con lo establecido en el Art. 41 de la Ley 909/2004 (Causales de retiro del Servicio)